



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N°
EXP 62/2024 -ECO - UNSa

Salta, 25 NOV 2024

VISTO: La nota presentada por el alumno José Ignacio Felipe DAHER, D.N.I. N° 41.296.835, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluado en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA DELEGACIÓN DE TAREAS EN LOS DISTINTOS SECTORES Y ÁREAS FUNCIONALES DE <<SHERATON SALTA HOTEL>>, AÑO 2024", autorizado por Res. DECECO N° 929/24, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 35 la Dirección de Informática comunica que el alumno peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 30 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Esp. Adriana Olga JAREMKO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las asignaturas Administración de Personal I y II y en la página 31 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 39 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **29 de noviembre de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "LA DELEGACIÓN DE TAREAS EN LOS DISTINTOS SECTORES Y ÁREAS FUNCIONALES DE <<SHERATON SALTA HOTEL>>, AÑO 2024", en el que será evaluado el alumno, José Ignacio Felipe DAHER, D.N.I. N° 41.296.835, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - **Integrar** el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER
Cra. María Alejandra NAVAS
Mg. Patricia Andrea NAYAR
Lic. Anahí Julieta DÍAZ PEPENAL (S)

ARTÍCULO 3º - **Invitar** a la Esp. Adriana Olga JAREMKO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - **Hágase saber** al alumno peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Esp. Teodolina I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa